

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DENUNCIAS EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

PRIMER CONTACTO E INSTANCIAS COMPETENTES

• El orden en el que las autoridades conocerán el procedimiento, será el siguiente:

- Persona Consejera
- Comité
- Órgano interno de Control

• La Presunta Víctima podrá elegir ser auxiliada por la Persona Consejera, a efecto de recibir la orientación sobre las instancias para denunciar las conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual y la acompañará en el procedimiento.

• La Persona Consejera auxiliará en la narrativa de los hechos a la Presunta víctima.

LA DENUNCIA DEBE CONTENER

- Nombre (opcional)
- Domicilio o dirección electrónica para informes
- Relato de los hechos
- Datos del servidor público en contra de quien se presenta la denuncia
- Pruebas aportadas por la Presunta Víctima con la que se pretenda acreditar una conducta violatoria
- Formato de denuncia de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual

PRESENTACIÓN DE DENUNCIA

Enviar el escrito al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a:
comitedeetica@nube.sep.gob.mx

Oficialía de Partes ubicada en av. Universidad 1200, piso 3, cuadrante 3-A, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.

Informes en el tel. 3600-2511
ext. 55082 y 55091

REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE EXPEDIENTE

¡La información contenida en cada una de las denuncias, contará con la máxima confidencialidad y salvaguarda el anonimato de quien la presenta!

La atención y seguimiento a la denuncia se realizará conforme al "Protocolo y Procedimiento para la atención de denuncias por presuntos actos de Discriminación".

intrasep.sep.gob.mx/om/dgp/valores/Paginas/Denuncias.aspx

¡La circunstancia de presentar una denuncia, no otorga a la persona que la promueve el derecho de exigir una determinada actuación por parte del Comité!

La atención de la denuncia deberá analizarse y concluirse por el Comité dentro de un plazo máximo de tres meses contando a partir de que se califique como probable incumplimiento.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PROGRAMAS TRANSVERSALES
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA